

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 27-2018-MPC**

Cusco, 31 de Enero del 2018.

**Visto:**

El Informe N°22-OGPPI/MPC-2018 de fecha 31 de Enero del 2018 emitido por la Dirección General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones referente a la incorporación de saldo de balance, mediante crédito suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, en cumplimiento a la Octogésima Primera de las Disposiciones Complementarias Finales de la Ley de Presupuesto 2018 - Ley N°30693.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificatorias y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades que establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

**Que**, en el inciso b) numeral 39.1 del Artículo 39° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, que dispone, las transferencias de partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos, dichos recursos se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de mayores fondos públicos mediante Resolución de Alcaldía, concordante con el inciso i) numeral 19.2 del Art. 19° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria y su Anexo por nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local.

**Que**, el Numeral 42.1 del artículo 41 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, dispone entre otros que; las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: Los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios.

**Que**, mediante Informe N°22-OGPPI/GMC-2018, el Director de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones remite la propuesta de incorporación de saldo de balance en cumplimiento a la Octogésima Primera de las Disposiciones Complementarias Finales de la Ley de Presupuesto 2018 - Ley N°30693; dispone; que los montos del Saldo de Balance que no se incorporen al 31 de enero de 2018, provenientes de la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, correspondientes a una emisión interna de bonos, podrán ser depositados durante el mes de febrero de 2018 en la cuenta que determine la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, en coordinación con la Dirección General de Programación de Inversiones y entre otros rubros.

**Que**, con Informe N° 0027-2018-DC-/OGA-MPC, emitido por el Director de la Oficina de Contabilidad y Memorandum N° 0030-2018-OT-GMC emitido por la Directora de la Oficina de Tesorería, donde informan los saldos de balance del Ejercicio Fiscal 2017 de los rubros Recursos 19 Oficiales por Operaciones de Crédito, 18 Canon Sobre Canon (Plan de Incentivos).



**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZASE**, la incorporación de Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2017 mediante crédito suplementario, por la suma de S/. 7'541,506.00 (Siete Millones Quintientos Cuarenta y Uno Mil Quinientos Seis soles) de acuerdo al siguiente detalle:

**INGRESOS:**

CLASIFICADOR DE INGRESOS	RUBRO	IMPORTE
1.9.1. SALDO DE BALANCE	13-TRANSF.	S/. 86,883.00
<b>SUB TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		<b>S/. 86,883.00</b>
1.9.1. SALDO DE BALANCE	19-B	S/. 7,241,059.00
1.9.1. SALDO DE BALANCE	19-B	S/. 213,564.00
<b>SUB TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES</b>		<b>S/. 7,454,623.00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>S/. 7,541,506.00</b>

**EGRESOS:**

CLASIFICADOR DE GASTOS		
2.3. BIENES Y SERVICIOS		
<b>SUB TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		
2.6. ACTIVOS NO FINANCIEROS	19	0.00
2.6. ACTIVOS NO FINANCIEROS	19-F	4.00
<b>SUB TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>		<b>S/. 4,623.00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>S/. 7,541,506.00</b>


**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución, a la Dirección General de Planeamiento, presupuesto e Inversiones y Dirección General de Administración.

**ARTICULO TERCERO.-** La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTICULO CUARTO.- REMITIR** la presente Resolución a los organismos señalados en el artículo 54° numeral 54.1 literal b) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

 **CARLOS MOSCOSO PEREA**  
**ALCALDE**

 **MUNICIPALIDAD DEL CUSCO**  
Dirección General de la Humanidad  
**Walter W. Loayza Peña**  
**SECRETARIO GENERAL**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000137**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO  
PROVINCIA : 01 CUSCO  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUZCO [300684]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/01/2018

DOCUMENTO : 220 / N°27-2018-MPC

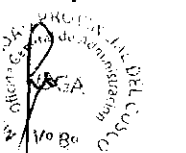
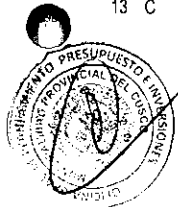
MES : ENERO  
FECHA DE SOLICITUD : 30/01/2018  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE DEL RUBRO 13 - TRANSFERENCIAS DE GOBIERNOS LOCALES PARA EL IVP  
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias  
TIPO RECURSO : C TRANSFERENCIA DE GOBIERNOS LOCALES  
ENTIDAD ORIGEN : MEF-ADMINISTRACION GENERAL

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD
0138	3000133	5001452	15	033	0066	VIAS VECINALES	0 86,883
0030	0059309	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS					0 86,883
13	C	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0 86,883
5	23	BIENES Y SERVICIOS					0 86,883
2.3.1	COMPRA DE BIENES						0 17,905
2.3.1.5	MATERIALES Y UTILES						0 10,000
2.3.1.5.1	DE OFICINA						0 10,000
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS						0 5,000
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						0 5,000
2.3.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES						0 7,905
2.3.1.99.1	COMPRA DE OTROS BIENES						0 7,905
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES						0 7,905
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS						0 68,978
2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS						0 6,000
2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS						0 6,000
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS						0 6,000
2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS						0 62,978
2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS						0 62,978
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS						0 60,510
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.						0 2,468
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>86,883</b>

**SUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13								0	86,883
1.9								0	86,883
1.9.1								0	86,883
1.9.1.1								0	86,883
1.9.1.1.1								0	86,883
1.9.1.1.1.1								0	86,883
<b>TOTAL</b>								<b>0</b>	<b>86,883</b>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO  
*[Signature]*  
Econ. Maribel Loiza Parhuayo  
DIRECTORA DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000138**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO  
PROVINCIA : 01 CUSCO  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUZCO [300684]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/01/2018

DOCUMENTO : 220 / N°27-2018-MPC

MES : ENERO  
FECHA DE SOLICITUD : 30/01/2018  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE DEL RUBRO 19 - DS 366-2017-EF  
TIPO RECURSO : B ENDEUDAMIENTO INTERNO

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO							
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD							
0082	2235217	4000053	18	040	0088	0	7,241,059							
							0158	0231157	MEJORAMIENTO COLECTORES QUEBRADAS SAPHY, AV.SOL,TULLUMAYO Y AV. EJERCITO DEL DISTRITO DEL CUSCO - CUSCO -	0	7,241,059			
							19	B	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	7,241,059			
							6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	7,241,059			
							2.6	2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	7,241,059			
							2.6	2	3	OTRAS ESTRUCTURAS	0	7,241,059		
							2.6	2	3	5	AGUA Y SANEAMIENTO	0	7,241,059	
							2.6	2	3	5	2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0	7,241,059
							<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>7,241,059</b>					

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO				
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO							0	7,241,059				
1.9	SALDOS DE BALANCE							0	7,241,059				
1.9	1	SALDOS DE BALANCE							0	7,241,059			
1.9	1	1	SALDOS DE BALANCE							0	7,241,059		
1.9	1	1	1	SALDOS DE BALANCE							0	7,241,059	
1.9	1	1	1	1	SALDOS DE BALANCE							0	7,241,059
							<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>7,241,059</b>				



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO  
*[Signature]*  
Econ. **Maribel Loayza Barhuayo**  
DIRECTORA DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 000000139

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO  
PROVINCIA : 01 CUSCO  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUZCO [300684]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

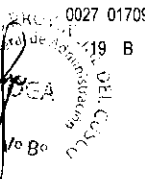
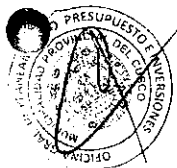
FECHA : 31/01/2018

DOCUMENTO : 220 / N°27-2018-MPC

MES : ENERO  
FECHA DE SOLICITUD : 31/01/2018  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE DEL RUBRO 19 - DS 144-2016-EF MODIFICADO POR DS 364-2016-EF  
TIPO RECURSO : B ENDEUDAMIENTO INTERNO

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0068	2244413	4000161	05	016	0035											0	25,789
PREVENCION DE DESASTRES																	
0154	0168127															0	25,789
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD FISICA FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA MARGEN DERECHA DE LA MICROCUENCA DEL																	
19	B															0	25,789
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO																	
6	2.6															0	25,789
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS																	
2.6	2															0	25,789
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS																	
2.6	2	3														0	25,789
OTRAS ESTRUCTURAS																	
2.6	2	3	99													0	25,789
OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS																	
2.6	2	3	99	5												0	25,789
COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS																	
0082	2235175	4000053	18	040	0088											0	1,672
SANEAMIENTO URBANO																	
0156	0122828															0	1,672
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE DE LA CALLE NUEVA ALTA Y APURIMAC DEL CENTRO HISTORICO DE LA																	
19	B															0	1,672
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO																	
6	2.6															0	1,672
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS																	
2.6	2															0	1,672
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS																	
2.6	2	3														0	1,672
OTRAS ESTRUCTURAS																	
2.6	2	3	2													0	1,672
INFRAESTRUCTURA VIAL																	
2.6	2	3	2	6												0	1,672
COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS																	
0138	2147632	4000084	15	033	0069											0	5,945
SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE																	
0113	0093219															0	5,945
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACION DEL CENTRO HISTORICO DEL DISTRITO DEL CUSCO, PROVINCIA DE																	
19	B															0	5,945
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO																	
6	2.6															0	5,945
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS																	
2.6	2															0	5,945
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS																	
2.6	2	3														0	5,945
OTRAS ESTRUCTURAS																	
2.6	2	3	2													0	5,945
INFRAESTRUCTURA VIAL																	
2.6	2	3	2	6												0	5,945
COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS																	
0138	2235133	4000084	15	033	0066											0	2,209
VIAS VECINALES																	
0023	0122304															0	2,209
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA CALLE NUEVA ALTA Y APURIMAC DEL CENTRO																	
19	B															0	2,209
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO																	
6	2.6															0	2,209
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS																	
2.6	2															0	2,209
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS																	
2.6	2	3														0	2,209
OTRAS ESTRUCTURAS																	
2.6	2	3	2													0	2,209
INFRAESTRUCTURA VIAL																	
2.6	2	3	2	6												0	2,209
COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS																	
0138	2285013	4000084	15	033	0066											0	82,401
VIAS VECINALES																	
0027	0170945															0	82,401
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE EL ARCO TICA TICA Y LA COMUNIDAD																	
19	B															0	82,401
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO																	
6	2.6															0	82,401
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS																	
2.6	2															0	82,401
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS																	
2.6	2	3														0	82,401
OTRAS ESTRUCTURAS																	
2.6	2	3	2													0	82,401
INFRAESTRUCTURA VIAL																	
2.6	2	3	2	6												0	82,401
COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS																	
0106	00632															0	41,211
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR - PEATONAL Y ACONDICIONAMIENTO URBANO EN LA VIA PRINCIPAL																	
19	B															0	41,211
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO																	
6	2.6															0	41,211
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS																	
2.6	2															0	41,211
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS																	



**Ec. Mabel Leon Pachavano**  
 DIRECTORA DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000139**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO  
PROVINCIA : 01 CUSCO  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUZCO [300684]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/01/2018

DOCUMENTO : 220 / N°27-2018-MPC

MES : ENERO  
FECHA DE SOLICITUD : 31/01/2018  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE DEL RUBRO 19 - DS 144-2016-EF MODIFICADO POR DS 364-2016-EF  
TIPO RECURSO : B ENDEUDAMIENTO INTERNO

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G SG SGD ESP ESPD			
					2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS	0	41,211
					2.6.2.3.2	INFRAESTRUCTURA VIAL	0	41,211
					2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	41,211
0146	2176627	4000084	19	041	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0	4,034
0155	0152628					MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES : MOSOQ QUILLA, QUENUALE, ANTA Y VIDAL	0	4,034
					19 B	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	4,034
					6 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	4,034
					2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	4,034
					2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS	0	4,034
					2.6.2.3.2	INFRAESTRUCTURA VIAL	0	4,034
					2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	4,034
0146	2181467	4000084	19	041	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0	10,170
0157	0152617					MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA VIA DE INTERCONEXION ENTRE LOS	0	10,170
					19 B	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	10,170
					6 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	10,170
					2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	10,170
					2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS	0	10,170
					2.6.2.3.2	INFRAESTRUCTURA VIAL	0	10,170
					2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	10,170
0146	2235131	4000084	19	041	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0	341
0152	0122292					MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL CENTRO POBLADO TAMBOMACHAY DEL	0	341
					19 B	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	341
					6 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	341
					2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	341
					2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	341
					2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	341
					2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	341
0146	2235135	4000084	19	041	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0	24,400
0122	0122320					MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE UNO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA	0	24,400
					19 B	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	24,400
					6 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	24,400
					2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	24,400
					2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS	0	24,400
					2.6.2.3.2	INFRAESTRUCTURA VIAL	0	24,400
					2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	24,400
0146	2235249	4000084	19	041	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0	15,392
0141	0162628					MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. TUPAC AMARU ENTRE EL JR. MATEO	0	15,392
					B	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	15,392
					6 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	15,392
					2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	15,392
					2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS	0	15,392
					2.6.2.3.2	INFRAESTRUCTURA VIAL	0	15,392
					2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	15,392
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>213,564</b>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUZCO  
Econ. Manuel Lopez Barahona  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
TOTAL 0 213,564

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000139

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO  
 PROVINCIA : 01 CUSCO  
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUZCO [300684]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

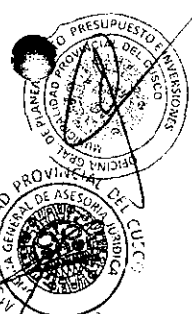
FECHA : 31/01/2018

DOCUMENTO : 220 / N°27-2018-MPC

MES : ENERO  
 FECHA DE SOLICITUD : 31/01/2018  
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
 JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE DEL RUBRO 19 - DS 144-2016-EF MODIFICADO POR DS 364-2016-EF  
 TIPO RECURSO : B ENDEUDAMIENTO INTERNO

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	213,564
1.9	SALDOS DE BALANCE	0	213,564
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	0	213,564
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	0	213,564
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	0	213,564
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	0	213,564
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>213,564</b>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUZCO  
 Econ. *Manuel Lopez Parinayo*  
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

